

**Cuartel General, 30 de julio de 2020.**

**Señor Capitán:**

Conforme a lo dispuesto en los N° 6 y 11 del Artículo 29 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

**ORDEN DEL DIA N° 055 / 2020**

Deróguese la Orden del Día 187/2012, y dispóngase la utilización de un nuevo Sistema de Despacho Asistido por Computadora (CAD, Computer-Aided-Dispatch) a contar de las 00:00 horas del día 01 de agosto de 2020 en estatus de marcha blanca, y desde el 31 de agosto 2020 como sistema principal de la Central de Alarmas y Telecomunicaciones del Cuerpo de Bomberos de Santiago (CAT-CBS). La geo-referencia será ejecutada en base a mapas actualizados de la ciudad y con dispositivos en línea de GPS en los vehículos de emergencia del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El nuevo Sistema de Despacho Asistido por Computadora tendrá la misión de integrar 4 factores (**Asignación Recursos, Capacidades de Respuesta, Utilización Herramientas Tecnológicas e Información para la Administración de Emergencias y Capacidad Operacional**), como sus pilares de funcionamiento, ellos son:

- Nueva asignación de recursos predefinidos para la subclasificación de Claves de las Emergencias que será a través de un Árbol de Decisión predefinido, lo que entregará mayor rapidez a las/os Operadoras/es de CAT, minimizando errores y otorgando facilidad de uso para realizar despachos.

- Manejo del Material Mayor integrando sus recursos como capacidades (toolbox), es decir las capacidades (herramientas) que tripula el material mayor serán los factores para determinar los despachos. Esto aportará flexibilidad a la pauta de despacho, basándose en el apoyo mutuo, uso escalonado y por sobre todo en la eficiencia de los recursos.

- Uso de herramientas disponibles en la Web para calcular los tiempos de respuesta como GPS + mapas con tráfico en línea.

- Capacidades de reunir y guardar información operacional para una mejor toma de decisiones y administración de emergencias, ya sea en tiempo real de las emergencias haciendo trazable sus evoluciones, o bien para realizar análisis posteriores como ciclo de mejora para la organización.

Por ende, la definición y subclasificación de claves, los recursos pre-assignados, el estado situacional de los vehículos, las ubicaciones de las emergencias y sus evoluciones serán los nuevos factores de la operación inicial de CAT-CBS, y la flexibilidad eficiente de los recursos será un nuevo desafío para brindar la accesibilidad a un mejor y oportuno servicio a la ciudadanía.

Cada vez que se despache material mayor, la Central de Alarmas y Telecomunicaciones del Cuerpo de Bomberos de Santiago (CAT-CBS) lo Informará radialmente por la frecuencia principal (5-1), o por las que se designen en base a contingencias y los planes de respaldo radial y comunicacional.

El sistema de Despacho Asistido por Computadora tendrá tres planes de funcionamiento y respaldo en base a resguardar las operaciones en circunstancias de contingencias:

#### **Plan A:**

**CAD-A (ON Line)** Sistema de Despacho + Servicios web + GPS + Mapas con información en línea.

Se podrá operar en simultáneo, con múltiples operadores y sitios (CAT-CBS como central principal, sitio 2 para la central de respaldo o Vehículo de Telecomunicaciones/Comandancia).

#### **Plan B:**

**CAD-B (Off Line):** Sistema de Despacho con funcionalidades sin integraciones a Internet).

Destinado a una operación temporal hasta recuperar los servicios web e internet, soportará un sitio a la vez para no replicar emergencias y los datos serán recuperados del Plan A antes de la caída de sistemas, así como también los entregará al Plan A en un corto lapsus de tiempo para un seguro restablecimiento.

**Plan C:**

**CAD-C** Sistema de Despacho en estatus de impacto mayor, sin energía eléctrica, sin internet, incluso fuera de las dependencias de CAT-CBS por algún riesgo inminente a la vida de las personas.

Destinado a una operación temporal, sistema con funcionalidades limitadas (sin integraciones), utilizará datos recuperados del Plan A/B, y será Mono-Usuario.

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a las Compañías, Secretaría General, Comandancia e interesados.



**GABRIEL HUERTA TORRES  
COMANDANTE**

**AL SEÑOR  
CAPITÁN DE LA COMPAÑÍA  
PRESENTE  
GHT/caf.**